PLAN CUADRA SOLIDARIA

Este plan consiste en la formación de grupos de vecinos nucleados por cuadra. Se establece una rutina común, para así prevenir actos que afecten la seguridad. Los ciudadanos se reúnen periódicamente y establecen las situaciones y horarios en los que se hallan más expuestos a una situación de delito, como por ejemplo: ingreso y egreso al hogar, vacaciones, horarios escolares o laborales. Durante estos momentos críticos se acentúa la observación para detectar algún signo sospechosos de inseguridad (personas extrañas en actitud de espera o el paso reiterado de un vehículo desconocido). Con un sistema de alerta, previamente acordado, los vecinos se avisan entre sí y llaman a la policía.-

Definiciones, reglas y responsabilidades

- El vecino no está obligado a participar. Deberá actuar según sus convicciones respecto a sus derechos y obligaciones ciudadanas.-
- El tiempo de participación será definido por cada adherente en forma individual, cuando decida alejarse del proyecto se le sugiere advierta de su decisión al coordinador de cuadra quien evaluará la forma de salvar el déficit generado.-
- El vecino no se transforma ni en policía ni en informante. Solo asumirá el papel que le corresponda como ciudadano de una República en el sentido estricto de la expresión, trabajando en defensa de su vida, la de su familia y su propiedad.-
- La adhesión al proyecto lleva implícito contar con la participación activa de su familia.-
- Los menores de edad deber ser educados para su propia prevención personal, si vieran algo extraño, advertir al adulto para que tome la decisión pertinente. Esta tarea requiere madurez, responsabilidad y sentido común.-
- El patrullaje preventivo a semejanza de los policías o vigilantes armados esta severamente contraindicado por ser físicamente peligroso e implicar severos problemas legales. Sin embargo, la información que pueda obtener cuando recorre la calle (por ej. Paseando el perro) tendrá valor mucho valor será conveniente coordinar recorrido y formas de comunicación con la Unidad Funcional respectiva.-
- Sistemas parecidos funcionan en otros países (Inglaterra, USA) y son muy efectivos; reducen la incidencia delictiva, ayudan a su detección, facilitan los procedimientos judiciales y disminuyen el miedo de sus habitantes, Inglaterra cuenta con 157.000 programas de observadores comunitarios que cubren la extensión de seis millones de casas y afectan diez millones de personas.-
- Estos programas colaboran también en la detección de violencia familiar y protección de menores.-
- Cada unidad funcional decidirá su modalidad de trabajo según el régimen de vida de sus miembros (alarmas, coordinador, horas de riesgos, puntos críticos), para ello, contará con la información necesaria, la que será similar a todas las unidades.-
- Será punto de partida para el posterior desarrollo de actividades comunitarias dirigidas al afianzamiento de las instituciones de Seguridad y Justicia.-
- Los miembros del proyecto no asumen la responsabilidad de la Seguridad, (este es un deber propio el indeclinable del Estado). Los ciudadanos solo cumplirán con sus deberes y derechos constitucionales.-

Funcionamiento:

• Los vecinos de una cuadra solidaria deberán unirse y establecer los momentos en que se hallan mas expuestos, los horarios críticos (ingreso o egreso al hogar o al garaje, horarios escolares y laborales; vacaciones).

- Simultáneamente intercambiaran los números telefónicos y definirán la forma de alertarse que consideren mas adecuada. Es aconsejable el uso de una alarma por manzana común a todo el plan.
- Acentuaran la observación en su cuadra durante los Horarios Críticos, buscando signos sospechosos de actividad delictiva próxima (personas extrañas en actitud de espera, el paso reiterado de un vehículo desconocido, etc.)
- Identificaran el área bajo custodia vecinal con carteles en la columnas de luz y postes telefónicos dando como referencia el numero de teléfono de la Comisaría del Área.
- Eliminaran los signos identificatorios de propiedad deshabitado, colocando residuos en sus basureros, retirando correspondencia y diarios, encendiendo las luces exteriores, etc.
- Promover la formación de las cuadras solidarias para asegurar el control total de la manzana.
- Se debe promover la iluminación de la entrada a cada domicilio y la suficiente iluminación publica.
- Se debe convenir entre los coordinadores de cada cuadra un sistema de alarma común para cada manzana.
- Se estará al tanto de vecinos que se ausenten.
- Se efectuaran un permanente programa de Concientización de los menores y personas mayores.
- Se estimulara el transporte común a destinos comunes.

Situaciones de Riesgo

Se consideran tres tipos de situaciones de preocupación:

A) Actitud sospechosa fuera de horarios críticos

debe consultarse en primera instancia con otros adherentes para mejorar la observación e identificación de los sujetos o vehículos afectados, si la sospecha persiste se procederá a llamar a la Policía aportando la mayor cantidad de datos posibles.

B) Actitud sospechosa en horario critico.

Debe accionarse la alarma sonora o lumínica previamente establecida y llamar a la policía. si uno de los vecinos ésta aproximándose en automóvil, deberá seguir camino para no exponerse gratuitamente. Una sospecha en horario critico es sinónimo de Peligro Inminente. La alarma será efectiva por varias formas, por advertir a un ciudadano del riesgo, disuade al delincuente, e intensifica la observación del hecho.

C) Delito en Curso

Debe accionarse la alarma en forma insistente y llamar a la policía declarando que se esta presenciando un delito en curso. Los adherentes jamás deben involucrarse físicamente, luchando contra los delincuentes; pueden gritar, hacer ruido, etc., con la intención de provocar el aborto del delito. Deben observar con cuidado a los criminales, su vestimenta, vehículos y eventual ruta de escape; estos datos serán ofrecidos a la policía posibilitando la persecución. Se prestará a la víctima socorro, ayuda, traslado a un centro asistencial, acompañarla a hacer la denuncia. Y ofrecerse en calidad de testigo.

Foros Vecinales de Seguridad

Es un programa de seguridad que funciona en toda la provincia de Buenos Aires. Este evalúa y controla la gestión de la policía, a quien también se le presentan propuestas o sugerencias. Todas las actividades de los foros están respaldadas por la ley.

¿Cómo se conforma un foro?

Hay un foro por comisaría. Cada uno está formado por representantes de entidades de bien público. Estos eligen un presidente, vicepresidente y secretario, quienes serán los encargados de la organización y coordinación de las tareas que lleven a cabo en el foro.

Campaña "Cuidemos a Nuestros Abuelos"

Como grupo los abuelos pueden ser una fuerza activa poderosa. Individualmente, pueden ser vulnerables, blanco fácil de arrebatos, de actividades fraudulentas o engaños.

Sugerencias para prevenir situaciones de delito y violencia

- § No haga comentarios a desconocidos respecto el día que cobra la jubilación
- § El día de cobro, trate de ir acompañado
- § Tenga separado el dinero para abonar el pasaje en colectivo
- § Si viaja en remís, asegúrese de conocer a la agencia. Es recomendable compartir el pasaje entre varios § Lleve siempre números de teléfonos de la comisaría, centro de jubilado o familiar más cercano
- § Verifique el importe de su cobro en la caja
- § Es conveniente no poner todo el dinero en un mismo lugar
- § Si es mujer, no lleve el dinero en la cartera, es posible el arrebato
- § En lo posible guarde la plata entre sus ropas o en un bolsillo interno
- § Si observa actitudes sospechosas, o alguien lo sigue, ingrese en algún comercio y solicite un teléfono para llamar a la policía
- § Esté alerta a la presencia de personas o automóviles sospechosos cuando ingrese a su domicilio. Si ve extraños merodeando, siga de largo y avise a la Policía
- § Cuando le hagan preguntas desde un vehículo, no se acerque demasiado para responderlas